AYUNTAMIENTO DE
EL VISO DEL ALCOR

Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02

miércoles 4 de noviembre de 2026

EL VISO DEL ALCOR CONVOCA EL CONCURSO DE HOGUERITAS 2026

Las inscripciones podrán realizarse hasta el 10 de noviembre y se repartirán 420 euros en premios en vales para consumir en establecimientos hosteleros de la localidad

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor

Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02



El Ayuntamiento de El Viso del Alcor ha convocado una nueva edición del Concurso de Hogueritas, que se celebrará el próximo **7 de diciembre**, víspera del Día de la Inmaculada, una tradición muy arraigada en el municipio.

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor

Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02

Podrán participar personas, grupos, asociaciones y entidades. Para ello, será necesario inscribir cada hoguerita mediante una solicitud presentada por una persona mayor de edad, que actuará como responsable durante toda la actividad.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el **10 de noviembre de 2026**. Las solicitudes podrán presentarse a través de **fiestas@elvisodelalcor.org** [mailto:fiestas@elvisodelalcor.org]. Será necesario aportar los datos de la persona responsable, un teléfono de contacto, la dirección exacta de la hoguerita y la autorización firmada por la propiedad del solar.

Premios del concurso

El certamen contempla cuatro premios en especie, mediante vales para consumir en un establecimiento hostelero de la localidad:

- **Primer premio:** 150 euros.
- **Segundo premio:** 120 euros.
- **Tercer premio:** 100 euros.
- **Accésit:** 50 euros.

El jurado visitará las hogueritas inscritas a partir de las 18:30 horas del 7 de diciembre. Para su valoración tendrá en cuenta el cumplimiento de las normas, la ubicación y seguridad, la ambientación musical y la participación de niños y adultos en la recreación navideña.

La entrega de premios tendrá lugar el **18 de diciembre, a las 18:00 horas, en el Ayuntamiento**.

Normas de seguridad y limpieza

La participación en el concurso implica el cumplimiento de las normas y recomendaciones establecidas para todas las hogueritas. Entre ellas, destaca la obligación de contar con autorización de la propiedad del solar, utilizar únicamente materiales permitidos y mantener las distancias de seguridad correspondientes.

La acumulación de madera no podrá comenzar antes del 7 de noviembre. Asimismo, queda prohibido utilizar materiales contaminantes como neumáticos, gomas, espumas, colchones o aerosoles.

Las hogueritas deberán estar supervisadas por una persona adulta y no podrán permanecer encendidas más allá de las 02:00 horas. Una vez finalizada la actividad, será obligatorio dejar el espacio completamente limpio en un plazo máximo de 72 horas.

El incumplimiento de las normas podrá suponer la descalificación del concurso.

Las bases completas y el modelo de solicitud pueden consultarse en la documentación de la convocatoria.

Normas y solicitud: https://drive.google.com/drive/folders/1fxltsSYdUMLpHfR9sYvg2J80hhFcaP3b?usp=sharing [https://drive.google.com/drive/folders/1fxltsSYdUMLpHfR9sYvg2J80hhFcaP3b?usp=sharing]

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor

Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor